



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2025

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 19 de junio de 2025.

Presidencia de D.^a Sonia Cea Quintana, Concejala Presidenta. Asistieron los/las vocales vecinos/as: por el Grupo Municipal Partido Popular: D. Juan Carlos Martínez Escribano, D.^a Tatiana Escobar Expósito, D. José Antonio Riber Herráez, D. Rafael Jiménez Pascual, D.^a María Ángeles Redondo Horcajuelo, D. Ignacio Luna Aláez, D.^a María Josefa Riaza Contreras, D. Vicente Gigante Pérez, D. Lorenzo Jesús Mosquera Ríos, D.^a Victoria de los Ángeles Serrano Mañas, D.^a Ana Isabel Gutiérrez Escribano y D.^a María Begoña Castilla Castilla; por el Grupo Municipal Más Madrid D. Alberto Comeche Gutiérrez, D.^a Rocío Murciano Horcajo, D. Gerardo Bartolomé Gómez, D. Juan José Concha Soria, D.^a Ana Belén Gutiérrez Rico y D.^a María Gallego Guisado; por el Grupo Municipal Socialista: D. Pablo Jiménez Gonzalo, D.^a Esther Sánchez Riesgo (de forma no presencial, mediante la utilización de medios telemáticos), D. Víctor Pozo Díaz, D.^a Francisca Adriana Rambla López y D. Aitor Merino Martínez; por el Grupo Municipal Vox: D. Enrique Soriano Heras y D. Miguel Hernandez Morales. Asistieron el Secretario del Distrito D. José Antonio Ramos Medrano, el Coordinador del Distrito D. Francisco Javier Blázquez Arroyo, el Concejal D. Félix López Rey del Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal D. Ignacio de Benito Pérez del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y siete minutos.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera celebrada el 22 de mayo de 2025.

El acta fue aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Aprobar la proposición n.^º 2025/0857499, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, ante el aumento de personas sin hogar observado en el distrito de un tiempo a esta parte, antes de que comience el invierno y las condiciones climatológicas empeoren la situación de dichas personas, solicitamos a la junta de distrito o inste al organismo pertinente se tomen las siguientes medidas: 1.- Realizar un censo cierto de aquellas personas que duermen en la calle en el Distrito de Usera. 2.- Atención por parte de los servicios sociales, para salir de la situación de calle y tener posibilidad de





reinserción social. 3.- La creación de un equipo de calle permanente, interdisciplinar, que atienda a las personas sin hogar, a las que están en las redes municipales y las que no, y que este activo más allá del horario administrativo de tal forma que permitan acometer el problema con efectividad y con humanidad. 4.- Se efectúen las actuaciones necesarias para mantener las vías públicas en las adecuadas condiciones de limpieza y salubridad para todos los vecinos del Distrito de Usera.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Punto 3. Aprobar la proposición n.º 2025/0858654, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, ante la preocupación de los vecinos y vecinas de la calle Mirasierra por la elevada velocidad a la que circulan los vehículos por dicha vía se insta a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área competente del Ayuntamiento de Madrid a que proceda a: 1.- Realizar un estudio técnico de movilidad en la calle Mirasierra, especialmente en el tramo comprendido entre el cruce con la calle de la Cuesta y las zonas escolares cercanas, con el objetivo de valorar la implantación de medidas de calmado de tráfico. 2. Evaluar e implementar, en su caso, las siguientes actuaciones: - La instalación de reductores de velocidad en puntos estratégicos de la vía. - La elevación de los pasos de peatones existentes. - La instalación de un sistema de control foto-rojo en el semáforo del cruce con la calle de la Cuesta, con el fin de garantizar su cumplimiento. - El refuerzo de la señalización vertical y horizontal, incluyendo señales claras del límite de velocidad y de la condición de zona escolar, así como pictogramas sobre la calzada.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Punto 4. Aprobar la proposición n.º 2025/0860620, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la junta municipal o al área correspondiente para que se reparen los socavones en las tapas de registro situadas en la avenida de Rafaela Ibarra a la altura de los números 35 y 78.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Punto 5. Aprobar la proposición n.º 2025/0860671, presentada por el Grupo Municipal Vox, con una enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid, instando a la junta municipal o al área de gobierno correspondiente para que se realicen las siguientes reparaciones en la plaza Romana: - Uno de los muros perimetrales que tiene esta plaza, el que da al espacio interbloques, entre la calle General Marva y la calle Goyeneche, está afectado por fuertes humedades, se solicita el arreglo de las filtraciones. - Reparación de las filtraciones en la techumbre de la misma plaza Romana y que afectan a los dinteles, produciéndoles distintas manchas de humedad. - Poda de elevación de copa de los árboles, que rodean la plaza, y que afectan al paso de los viandantes. - Una mano completa de pintura en toda la plaza.

La proposición en los términos de la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad.





Punto 6. Aprobar la proposición 2025/0862994, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la junta municipal o al área de gobierno correspondiente para que se solucionen los embalsamientos de agua que se producen justo en los pasos de peatones, en Marcelo Usera con San Francisco el Grande y en Marcelo Usera con Gabriel Usera.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Punto 7. Aprobar la proposición 2025/0873234, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda a la rehabilitación del entorno del acceso a la escuela municipal de música Maestro Barbieri, en la calle Cestona número 3, con las siguientes actuaciones: 1.- Que se limpie, desbroce y se adecúe la zona ajardinada, con la finalidad de garantizar la seguridad, higiene y aumentar la visibilidad en la entrada al centro. 2.- Que se arregle la acera que se encuentra junto a la valla del parque infantil y que actualmente queda impracticable cuando llueve. 3.- Que se dote de alumbrado público ahora inexistente. 4.- Que intervenga en el parque infantil adecuando, modernizando los elementos de juego y optimizando el espacio. 5.- Que se proceda a la colocación de bancos, una fuente y se habiliten zonas de sombra con el fin de hacer más agradable la espera de las familias que asisten a la escuela y todas aquellas que hacen uso del parque infantil.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Punto 8. Aprobar la proposición 2025/0874319, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, para que desde esta junta del distrito de Usera o bien, instando al área u organismos competentes, proceda a: 1.- Ampliar la acera situada entre la avenida de Rafaela Ybarra y la calle Cerecinos (lateral del parque Olof Palme), con el objetivo de evitar la ocupación indebida por parte de vehículos, garantizando así la accesibilidad, la seguridad peatonal y la protección del entorno. 2.- Completar el vallado existente en el inicio del lateral del parque, hasta las sendas de acceso, con el fin de impedir el paso o estacionamiento indebido de vehículos en zonas verdes y caminos peatonales. 3.- Instalar señalización vertical de prohibición de estacionamiento en línea en el lateral del parque, dado que actualmente se estaciona de forma indebida invadiendo la pradera y los accesos peatonales al recinto.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Punto 9. Rechazar el punto 1 y aprobar los puntos 2 y 3 de la proposición n.º 2025/0878137, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se adopten las siguientes medidas con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+: 1.- Hacer ondear la bandera arcoíris en el balcón de la Junta Municipal o, en su defecto, en algún edificio o centro municipal del distrito durante la celebración del Día Internacional del Orgullo. 2.- Programar actividades específicas de celebración del Orgullo y contra la LGTBIfobia y los discursos de odio, involucrando a toda la ciudadanía del





distrito, especialmente, a las entidades LGTBI+ del mismo. 3.- Mostrar el compromiso de la Junta de Distrito con la visibilidad y defensa de los derechos humanos de las personas LGTBI+ y con la conmemoración del Día Internacional del Orgullo.

El punto 1 de la proposición fue rechazado con los votos en contra de los 12 vocales del Grupo Municipal Popular y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox. Votaron a favor los 6 vocales del Grupo Municipal Más Madrid y los 5 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Los puntos 2 y 3 de la proposición fueron aprobados con los votos a favor de los 12 vocales del Grupo Municipal Popular, los 6 vocales del Grupo Municipal Más Madrid y los 5 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid. Votaron en contra los 2 vocales del Grupo Municipal Vox.

Punto 10. Aprobar la proposición n.º 2025/0878178, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se estudie la implementación de elementos de sombreado u otras medidas específicas de protección frente a la exposición solar en el área recreativa infantil situada en la calle de Manuel Noya, así como el arreglo del suelo de la zona recreativa, en lo que se denomina parque de la Telefónica.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Punto 11. Aprobar la proposición n.º 2025/0878231, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se adopten las medidas necesarias para revertir la situación en la que se encuentran, entre otros muchos, las siguientes zonas verdes de la Meseta de Orcasitas: - Calle Participación, a la altura del número 7; - Calle Camino Viejo de Villaverde, a la altura de los números 7 y 13; - Calle Ronda de las Cooperativas. Las medidas deberían ser, entre otras, el riego regular de las zonas verdes, la intensificación de la limpieza de los espacios afectados, la poda y mantenimiento del arbolado y la vegetación y la supervisión continua del estado de estas áreas para evitar que vuelvan a deteriorarse.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Punto 12. Aprobar la proposición 2025/0878422, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se estudie la implementación de medidas para mitigar el impacto térmico en las aulas de los centros educativos del distrito que carecen de sistemas adecuados de protección solar o ventilación. Entre dichas medidas, se propone la instalación de vinilos anticalor en las ventanas, con el fin de reducir la temperatura en el interior de las aulas y mejorar así las condiciones de aprendizaje y bienestar del alumnado y profesorado.





La proposición fue aprobada por unanimidad.

Punto 13. Rechazar la proposición n.º 2025/0879572, presentada por el Grupo Municipal Vox, para que desde la Junta Municipal del Distrito se inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a garantizar que la Zona Básica de Salud de Moscardó cuente con un centro de salud propio. Se exija a la Comunidad de Madrid que actualice el Plan de Infraestructuras Sanitarias con criterios de equidad territorial, priorizando la construcción de un centro de salud en el barrio de Moscardó que actualmente carece de este recurso básico. Se inste a la Comunidad de Madrid a cumplir con los compromisos adquiridos en materia de construcción de centros de salud para que se proceda a construcción de un centro de Salud en la Zona Básica de Salud de Moscardó. Dar traslado de la presente proposición al consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a la presidenta del Gobierno regional y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

La proposición fue rechazada con los votos en contra de los 12 vocales del Grupo Municipal Popular. Votaron a favor los 5 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox. Se abstuvieron los 6 vocales del Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 14. Aprobar la proposición n.º 2025/0881195, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo a la Junta Municipal del Distrito de Usera instar al órgano competente a acometer antes del mes de septiembre del presente año las obras de rebaje entre acera y calzada en la acera que se encuentra enfrente de la calle Pradolongo 12 para asegurar así que el itinerario peatonal cumpla con la accesibilidad necesaria para el vecindario.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Punto 15. Aprobar la proposición n.º 2025/0887577, presentada de forma conjunta por el Grupo Municipal Popular de Madrid, el Grupo Municipal Más Madrid, el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera, o al área u organismo competente, a tomar las siguientes medidas en relación con la seguridad vial: 1.- Estudio e implementación de medidas de mejora de la seguridad vial: Realizar un estudio para la implantación de medidas de calmado de tráfico, pasos de cebra sobrelevados o cualquier otra acción que garantice entornos más seguros en las calles identificadas por los grupos municipales. Un listado detallado de estas vías y ámbitos específicos será presentado a las áreas competentes antes del 27 de junio. 2.- Detección de nuevos puntos de mejora mediante la participación ciudadana: la Junta Municipal o el área correspondiente deberán contactar con centros educativos (a través de la comunidad educativa), centros de mayores, centros sanitarios y asociaciones de vecinos para identificar nuevos puntos críticos y estudiar su mejora en materia de seguridad vial.

La proposición fue aprobada por unanimidad.





§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

Punto 16. Se sustanció la pregunta n.º 2025/0863092, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesado en saber si la Junta Municipal tiene previsto algún uso útil para el disfrute deportivo de los vecinos de Usera, de las instalaciones deportivas del campo de rugby del polideportivo de Orcasitas, situado en la avenida Rafaela Ibarra, y que están completamente abandonadas, sin mantenimiento y llena de maleza desde hace bastante tiempo.

Punto 17. Se sustanció la pregunta n.º 2025/0874303, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesados en conocer el estado de la proposición n.º 2021/1159875, aprobada por unanimidad y solicitando que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se realice un estudio y ampliación de las aceras en ambos lados de la calle Santoña y especialmente, la esquina correspondiente a los números pares de esta calle con la calle Cerro Blanco.

Comparecencias

Punto 18. Compareció la Concejala Presidente del Distrito a solicitud del Grupo Municipal Socialista de Madrid, n.º 2025/0873799, explicando los planes turísticos del Ayuntamiento para el distrito de Usera.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 19. Se dio cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de mayo de 2025.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA

Fdo.: José Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

